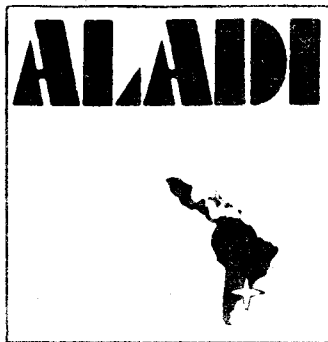


Consejo de Ministros

Tercera reunión
11-12 de marzo de 1987
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

EXPOSICION FORMULADA POR EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, GERMAN NAVACARRILLO, EN LA TERCERA SESION PLLENARIA

ALADI/CM/III/di 10
12 de marzo de 1987

Señor Presidente, señores Cancilleres y Jefes de Delegación: permítame, ante todo, felicitarlo por su elección a la Presidencia de esta Tercera Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. Bajo su siempre ponderada dirección, nos ha permitido que se imprima a los trabajos de la Asociación la dinámica y el realismo que reclaman las circunstancias actuales en la región.

Deseo, igualmente, hacer extensiva esta felicitación a los señores Vicepresidentes, a los señores Ministros de Relaciones Exteriores de México y del Paraguay.

Señor Presidente y señores: Venezuela acude a esta cita del Consejo con el ánimo de contribuir al fortalecimiento de la integración regional latinoamericana y de sus instituciones, proceso en el cual ciertamente la ALADI está llamada a desempeñar un papel de extraordinaria relevancia.

Son estos, objetivos que el Gobierno de Venezuela comparte no sólo por tradición y convencimiento políticos, sino también en base a una apreciación objetiva de las vías que la coyuntura económica regional y la construcción de nuestro desarrollo económico nos impone explorar a través de todas las instancias de que disponemos en la América Latina.

Este Consejo, como Organo de deliberación y de orientación política de la Asociación, está llamado a estimular el afianzamiento del proceso integracionista sobre la base de una reflexión: que reconozca, por una parte, el valor de una negociación objetiva y suficientemente ponderada de los muy diversos factores presentes en las economías nacionales y en la situación regional; y, por otra, que facilite la voluntad política de los Gobiernos, basada en una sana concepción de las bondades inherentes a la ampliación de las complementariedades de nuestros países.

La voluntad y la capacidad de los países para contribuir eficaz y realmente al proceso mismo de la integración, no puede ser forzada ni podría hacerse efectiva por vía de mecanismos que resulten inflexibles, ni por interpretaciones rígidas de lo que ella compromete. No debemos impulsar inadecuadamente las voluntades y las posibilidades nacionales.

//

En la integración debe haber vías de solución factibles, equilibradas y mutuamente provechosas, cuya exploración pueda ampliar y considerar su respaldo de parte de todos los sectores de nuestras naciones y cuyos beneficios concretos resulten evidentes.

Una situación económica tan crítica, tanto en los órdenes internos e internacionales y la complejidad muy severa de los problemas económicos y sociales que enfrentamos todos los países miembros, nos obliga a mantener una disposición solidaria frente a las decisiones nacionales, inspiradas en los irrenunciables compromisos de proteger los intereses esenciales de los Estados.

La voluntad, y estamos seguros de que se configurará de esa manera, dará las bases en que podremos seguir avanzando con firmeza y realismo en este proceso que consideramos de la mayor importancia para la superación y para el desarrollo individual y regional. Es en este contexto que Venezuela aborda la definición de programas de trabajo y de compromisos de política en el marco de la Asociación.

Por ello pensamos que resultaría muy conveniente encomendar, recomendar o que el Comité de Representantes tuviese presente, la necesidad de continuar la consideración de temas de la agenda de la Rueda Regional de Negociaciones que aún no han sido resueltos, en particular los referentes a complementación y cooperación económica, comercio intrarregional de productos básicos e importaciones del sector público, y presente los resultados alcanzados al próximo período de sesiones de la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Señor Presidente: no quisiera finalizar sin manifestar al señor Embajador Juan José Real nuestro más expresivo agradecimiento y felicitación por la excelente labor realizada durante su mandato. Sabemos que ha sido un período difícil para interpretar las aspiraciones y las necesidades de los países miembros pero, sin embargo, se impulsaron iniciativas de orden sustantivo y administrativo que dejaron bases sólidas para el fortalecimiento de la Asociación.

Al mismo tiempo, damos la bienvenida al señor Embajador Norberto Bertaina y le ofrecemos la colaboración de Venezuela en la delicada labor que ahora le tocará desempeñar.

Muchas gracias, señor Presidente.